



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0302-CU-2020
Piura, 30 de octubre de 2020**

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Titulados de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, gestionando la expedición de su TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

APELLIDOS Y NOMBRES

ARCA CUNYA CLAUDIA PIARINA
CASTILLO RAMOS SARA MARIA DEL CARMEN
CHIQUINTA MARTINEZ JOHNNIE
CRESPO MEZONES HILDA IVETTE
FALEN MORALES SEGUNDO EMILIO
FLORES PINEDO LESLY MAGALY
GARCIA MORAN ALAN
GUERRERO PEÑA LENIN STALIN
GUILLEN ASECIO GABRIEL MIGUEL RAFAEL
LUNA PINTADO EINER CARLOS
MONASTERIO TORREZ GERSON JOSE ROSENDO
MOSCOL PINGLO WALTER DANIEL
NUNURA TOCTO FRANK EDGARD
NUÑEZ DEL PRADO SALIZAR JOSE RAFAEL
PEREZ QUISPE JORGE
RAMOS ALEMAN YUMIKO JEANDIRA
SAAVEDRA CHIRA JORGE
SALDAÑA PAZ LUIS FERNANDO
SILVA VILCHEZ EDWIN
SILVA YOYERA OSCAR ORLANDO
TIMANA PAZ RIGOBERTO PAUL JONATHAN
TIRADO QUIROZ MICHAEL FRANCOISS
VALLADOLID HERNANDEZ JHONY LARRY
VILLEGAS PAUCAR ANGEL CRISTIAN
ZAVALA GARCIA JORGE ALONSO

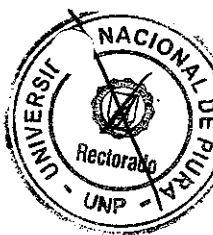
CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de Mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de Mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de Octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el Título de Segunda Especialidad en Anestesiología, de los(las) profesionales CRESPO MEZONES HILDA IVETTE, FLORES PINEDO LESLY MAGALY, RAMOS ALEMAN YUMIKO JEANDIRA,





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0302-CU-2020
Piura, 30 de octubre de 2020**

SALDAÑA PAZ LUIS FERNANDO, Título de Segunda Especialidad en Cirugía General LUNA PINTADO EINER CARLOS, MOSCOL PINGLO WALTER DANIEL, NUÑEZ DEL PRADO SALIZAR JOSE RAFAEL, PEREZ QUISPE JORGE, SILVA YOYERA OSCAR ORLANDO, ZAVALA GARCIA JORGE ALONSO, Título de Segunda Especialidad en Ginecología y Obstetricia ARCA CUNYA CLAUDIA PIARINA, FALEN MORALES SEGUNDO EMILIO, SILVA VILCHEZ EDWIN, VALLADOLID HERNANDEZ JHONY LARRY, VILLEGAS PAUCAR ANGEL CRISTIAN, Título de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria CASTILLO RAMOS SARA MARIA DEL CARMEN, GUILLEN ASENCIO GABRIEL MIGUEL RAFAEL, Título de Segunda Especialidad en Medicina Interna CHIQUINTA MARTINEZ JOHNNIE, TIMANA PAZ RIGOBERTO PAUL JONATHAN, TIRADO QUIROZ MICHAEL FRANCOISS, Título de Segunda Especialidad en Oftalmología GUERRERO PEÑA LENIN STALIN, MONASTERIO TORREZ GERSON JOSE ROSENDO, NUNURA TOCTO FRANK EDGARD, Título de Segunda Especialidad en Pediatría GARCIA MORAN ALAN, SAAVEDRA CHIRA JORGE.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos de Segunda Especialidad en Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Oftalmología y Pediatría, aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre 2020, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, a las profesionales: CRESPO MEZONES HILDA IVETTE, FLORES PINEDO LESLY MAGALY, RAMOS ALEMAN YUMIKO JEANDIRA, SALDAÑA PAZ LUIS FERNANDO.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL, a las profesionales: LUNA PINTADO EINER CARLOS, MOSCOL PINGLO WALTER DANIEL, NUÑEZ DEL PRADO SALIZAR JOSE RAFAEL, PEREZ QUISPE JORGE, SILVA YOYERA OSCAR ORLANDO, ZAVALA GARCIA JORGE ALONSO.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, a las profesionales: ARCA CUNYA CLAUDIA PIARINA, FALEN MORALES SEGUNDO EMILIO, SILVA VILCHEZ EDWIN, VALLADOLID HERNANDEZ JHONY LARRY, VILLEGAS PAUCAR ANGEL CRISTIAN.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0302-CU-2020
Piura, 30 de octubre de 2020**

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNTARIA a las profesionales: CASTILLO RAMOS SARA MARIA DEL CARMEN, GUILLEN ASECIO GABRIEL MIGUEL RAFAEL.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA a las profesionales: CHIQUINTA MARTINEZ JOHNNIE, TIMANA PAZ RIGOBERTO PAUL JONATHAN, TIRADO QUIROZ MICHAEL FRANCOISS.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA a las profesionales: GUERRERO PEÑA LENIN STALIN, MONASTERIO TORREZ GERSON JOSE ROSENDO, NUNURA TOCTO FRANK EDGARD

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA a las profesionales: GARCIA MORAN ALAN, SAAVEDRA CHIRA JORGE.

ARTÍCULO 8°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD, INTS, FCS, GYT,ARCHIVO(2).

16 copias - SCG


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


Lic. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL